

Concejales y líderes comunitarios de Bucaramanga. Percepciones encontradas en sus relaciones comunicativas*

GIOVANNI BOHÓRQUEZ – PEREIRA¹
MIGUEL ORLANDO ALGUERO MONTAÑO²

Artículo recibido el 14 de junio de 2018, aprobado para su publicación el 12 de junio de 2018

Resumen

La participación democrática de los ciudadanos y las formas de gobierno local han cambiado desde la Constitución de 1991, lo cual se refleja en la veeduría ciudadana y la gobernanza en red. Con un enfoque cualitativo, este trabajo busca, desde la perspectiva de la gobernanza y la política tradicional, analizar las relaciones comunicativas de los concejales de Bucaramanga con las comunas, basado en las percepciones de los concejales del periodo 2016–2019 y los líderes comunitarios. A partir de los resultados obtenidos desde la *Comunicación Política* de Mazzoleni (2010) y la *Participación Ciudadana* de Urdaneta (2012), se identifica el predominio de relaciones de cooperación según concejales y ausencia de relación según líderes comunitarios. Se concluye que estas relaciones se condicionan por la comunicación directa, el uso de los medios para informar y la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

Palabras clave: Participación ciudadana; Democracia; Comunicación política; Comunicación pública; Concejales; Líderes comunitarios.

* Este trabajo hace parte de la investigación: *Relaciones comunicativas de los concejales con las comunas de Bucaramanga en el marco de la política tradicional y participación democrática*. Trabajo realizado por el semillero de investigación U'wa Werjayá de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga.

- 1 Profesor e investigador de la Facultad de Comunicación Social–Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. Candidato a Ph.D en Ciencia Política. Magister en Ciencias Políticas y Comunicador Social – Periodista. Correo electrónico: giovanni.bohorquez@upb.edu.co
- 2 Periodista del diario La Patria (Manizales) e integrante del semillero de investigación U'wa Werjayá de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Bucaramanga. Comunicador Social–Periodista. Correo electrónico: miguel.alguero@lapatria.com

1. Introducción

La participación democrática de los ciudadanos y las formas de gobierno local han sufrido una serie de transformaciones que se evidenciaron a partir de la Constitución Política de 1991 con la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana, funciones políticas de los partidos, surgimiento de modelos de gobierno basados en: veeduría ciudadana, gobernanza en red y democracia participativa, y la reconfiguración del rol del líder político. Los concejos municipales, órganos de control político y gestión pública, no fueron ajenos a estos cambios, pues emergieron nuevas formas de relación con énfasis en la cogestión y coadministración pública, promoviendo la cooperación y la transparencia.

De esta manera, dichos cambios en los modos de comunicación se expresan en la nueva forma de discurso de los concejales, en el uso de los mecanismos de participación ciudadana para fomentar la intervención de las comunidades en los temas de interés público, la rendición de cuentas, la publicación periódica de la gestión pública, la promoción de prácticas de transparencia ante la ciudadanía, la incorporación de estrategias de comunicación para involucrar al ciudadano en el ejercicio del control político y gestión pública, y el uso de las tecnologías de información para establecer nuevos canales de comunicación.

Aparece, entonces, la participación como eje de este tipo de relaciones, la cual hace alusión a la idea de que existe un ciudadano participante que decide por él, también, las cuestiones públicas, al igual que sus gobernantes, pues "(...) toma parte activa voluntaria y personalmente de los asuntos públicos, poniéndose en marcha por sí mismo" (Sartori, 2007, p. 174).

Pero, ¿cómo se relacionan y se comunican los líderes e instituciones políticas? Harold Laswell, desde su visión sobre la propaganda y el discurso político, responde que todo líder político mantiene un modelo primario de comunicación, denominado unidireccional. Así lo afirma: "(...) una manera conveniente de describir un acto de comunicación es la que surge de la contestación a las siguientes preguntas: ¿Quién, dice qué, en qué canal, a quién, y con qué efecto?" (en Moragas, 1985, p. 1). A estas formas de relación se las denomina: Comunicación Política y/o Comunicación Pública. La primera hace relación a "(...) el intercambio y la confrontación de los contenidos de interés público - político que produce el sistema político, los medios y el ciudadano - elector" (Mazzoleni, 2010, p. 36); y la segunda, indica "(...) la producción y difusión de mensajes dirigidos a grandes públicos a través de medios tradicionales y nuevas tecnologías" (Aguilar, 2017).

El presente artículo es producto de la investigación titulada: *Relaciones comunicativas de los concejales con las comunas de Bucaramanga en el marco de la política tradicional y participación democrática*, la cual da respuesta a la pregunta ¿cómo se comunican los concejales con las comunas de Bucaramanga, representadas en las juntas de acción comunal y las juntas administradoras locales?

A fin de dar explicación al interrogante se plantearon como objetivos: analizar las relaciones comunicativas de los concejales con las comunas de Bucaramanga, conocer la percepción que tienen los líderes comunitarios sobre el control y gestión pública de los concejales y determinar el tipo de relación comunicativa de los concejales con las comunas de Bucaramanga.

El sustento teórico del proyecto se fundamenta en la relación que existe entre *comunicación y política* desde la mirada de Mazzoleni (2010), quien establece tres actores (sistema político, medios y ciudadanos), y de los que resultan seis formas de relación. Además se reconoce y se estudia el concepto de *Participación Ciudadana* como elemento integrador del sistema político y los ciudadanos; por eso se hizo necesario vincular el rol del concejal como líder político y servidor público en el marco de la participación. Lo anterior sin dejar pasar la importancia de las comunas como base de la participación, escenario donde se materializan los mecanismos y las actividades de participación. El registro metodológico, los resultados obtenidos y las reflexiones que surgieron luego de sistematizar lo recolectado, son también parte del documento que se presenta a continuación.

2. Referente conceptual

2.1. Comunicación y política, un matrimonio indisoluble

Tal como se mencionó, Gianpietro Mazzoleni plantea un matrimonio indisoluble entre comunicación y política, en el que existen tres actores y seis flujos o formas de comunicación. Se encuentra el sistema político, el sistema de los medios y el sistema ciudadano–elector. Pero para este estudio se abordaron solo dos tipos de flujos. El primero, denominado del sistema político al ciudadano–elector, del que resultan tres formas de relación: 1) las instituciones o líderes políticos suelen informar su actividad y funciones a los ciudadanos; 2) el contacto personal: los actores o líderes políticos por diversos motivos se encuentran con los ciudadanos y hablan directamente con ellos; y 3) propaganda- publicidad: es el mecanismo de comunicación que utilizan los partidos, los candidatos o líderes políticos para convencer a los ciudadanos de sus propuestas o buscar la aprobación de su gestión política (cf. Mazzoleni, 2010, p. 32).

El segundo sistema, denominado del ciudadano - elector al sistema político, es la respuesta del ciudadano - elector a los mensajes del sistema político, que se materializa de tres maneras: 1) el voto, que es la máxima expresión de comunicación del ciudadano - elector, porque expresa su voluntad, elección y orientación; 2) el debate público: que consiste en la participación de los ciudadanos en la vida política mediante la discusión de los asuntos y problemas de interés general; y 3) la interacción directa: este tipo de relación hace alusión a todas las formas en que el ciudadano entra en contacto con el actor político y le expresa su sentir (cf. Mazzoleni, 2010, p. 33).

De estas dos interacciones se resalta la participación ciudadana como elemento integrador del sistema político y los ciudadanos electores. Esta explicación teórica se aterriza en el ejercicio de administración pública y control político que realizan los concejos municipales, y la participación ciudadana de las comunidades, que aparece como escenario para darles espacio donde expongan sus necesidades e intereses mediante mecanismos de participación, ya sea política o ciudadana.

En este contexto se admiten dos abordajes. Por una parte se concibe la participación como una estrategia: “(...) un medio de fortalecimiento de la sociedad civil, implicando la transferencia a ésta de funciones o decisiones que habían permanecido tradicionalmente en manos del Estado o de la Administración Pública” (Urdaneta, 2012, p. 49). El otro enfoque entiende a la participación como un instrumento relacional: “(...) un medio de socialización de la política que supone generar nuevos espacios y mecanismos de articulación del Estado con los sujetos sociales” (Urdaneta, 2012, p. 49). De esta manera, el concepto alude a la intervención de la comunidad en las actividades políticas públicas como portadores de intereses sociales en busca de un beneficio común.

En Colombia la participación ciudadana está regulada y establecida por la Ley 1757 (Ley Estatutaria de Participación Ciudadana) de 2015 (Presidencia de la República, 2015). Esta norma la proclamó como un derecho fundamental que permite a los ciudadanos incidir, considerablemente, en el ámbito de la política pública, y que mediante ejercicios cotidianos de concertación, debate, consulta, deliberación y comunicación con las instituciones del Estado consoliden la veeduría ciudadana, el control social de lo público, la rendición de cuentas y la administración pública conjunta en asuntos que directamente los pueden afectar.

Partiendo de este marco normativo, los sistemas político y de los ciudadanos – electores materializan su integración en actividades como los cabildos abiertos, los procesos de veedurías ciudadanas, las juntas de vigilancia, los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, las auditorías ciudadanas de los líderes comunales, y las instancias de participación ciudadana mediante la representación de las juntas administradores locales (JAL) y las juntas de Acción Comunal (JAC). El fin de éstas es contribuir a que los líderes políticos hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.

2.2. Concejales y líderes comunitarios, relaciones de participación

En el caso de Bucaramanga, los concejales establecieron unas estrategias para impulsar la participación de los ciudadanos en las decisiones que les afectan en las dimensiones: económica, política, administrativa, cultural y ecológica. Resaltan mecanismos como la organización de foros comunitarios, la vinculación a las mesas comunitarias de las JAL, las rutas comunitarias en los barrios y los cabildos abiertos.

¿Qué papel, entonces, cumplen los concejales en el fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunas? La Constitución Política de 1991 (Corte Constitucional, 2015) estableció la autonomía del Concejo Municipal como un organismo administrativo, ligado directamente a la Alcaldía. Por tanto, es “(...) una corporación pública, que se desempeña como co - administradora de la Administración Municipal, que ejerce funciones de control político, conformada por concejales elegidos de forma directa por la población residente en la jurisdicción de cada municipio” (Martínez, 1995, p. 97). En Bucaramanga se eligen 19 concejales.

De esta definición se desprende una de las características principales del Concejo. Es un espacio para el ejercicio de la democracia participativa y representativa, porque “(...) repre-

senta los intereses de los ciudadanos como sujetos de derechos y deberes, así mismo, es un actor fundamental para el logro del buen gobierno y la gestión del desarrollo de su municipio” (Departamento de Planeación Nacional, 2011, p. 20).

Lo anterior le confiere al concejal dos rasgos: líderes políticos por su actividad y militancia en un partido y servidores públicos por su gestión y control de los recursos públicos.

El otro lado de la moneda de esta investigación les corresponde a los ciudadanos. Estos encuentran en la comuna el lugar donde se personifica el concepto de Participación Ciudadana. Las comunas son la manifestación de la descentralización de la administración pública, lo que permite a las comunidades participar en la vida política municipal, mediante la generación de escenarios de participación y veeduría ciudadana. Esto posibilita la toma de decisiones cerca de los ciudadanos y se refuerza la vida asociativa. En Bucaramanga hay 17 comunas desde el 2013. Son las JAC y las JAL las que encarnan esta función de representación y participación.

Además, en las comunas se gesta un modelo de participación democrática que impulsa, involucra y empodera a los ciudadanos. Sin embargo, en la política local bumanguesa está arraigado el fenómeno del clientelismo o la política tradicional, entendida como relación jerárquica y vertical, marcada por la presencia de transacciones asimétricas, es decir:

(...) quien controla mayores recursos distribuye bienes y otorga servicios a sujetos con menos recursos y estatus, a cambio de lealtad y apoyo político. Se trata, a su vez, de una relación de paradoja, puesto que implica reciprocidad y voluntarismo, pero también involucra explotación y dominación (Arraigada, 2013).

Lo contrario a esta realidad o lo ideal se conoce como gobernanza, es decir, una forma de gobierno consensuado y modelo participativo, en el que se afianza la delegación de poder, caracterizada por la toma de decisiones de interés colectivo en conjunto, en el que todos participen.

Al llevar a la práctica este sustento teórico se puede señalar que el Concejo de Bucaramanga (2014) ha puesto en marcha una estrategia política llamada *La Ruta*, la cual consiste en salir del recinto de plenarias para recorrer la ciudad con el fin de observar y averiguar cuáles son las necesidades más apremiantes de las comunidades y luego hacer control político y darle participación a ellos.

Sin embargo, hasta el momento esta propuesta no ha logrado los objetivos trazados, toda vez que la imagen que tienen los bumangueses del Concejo es negativa. La Encuesta de Percepción Ciudadana 2017, realizada por el programa *Bucaramanga Cómo Vamos*, señala que el 70% de los encuestados tiene una imagen desfavorable, frente a un 30% que sí confía. De ahí que surjan algunos cuestionamientos: ¿por qué una mala imagen de los concejales entre los ciudadanos? ¿Los bumangueses se sienten participes en la gestión y control del Concejo? y ¿cuáles son las formas de comunicación implementadas por los concejales en su relación con las comunas?

3. Metodología

Los anteriores interrogantes fueron el eje de la propuesta metodológica que indagó las relaciones comunicativas entre los concejales y los líderes comunitarios, desde el enfoque de la participación ciudadana.

La metodología se ciñó a lo propuesto por Roberto Hernández Sampieri (2014) y Carlos Sandoval Casilimas (2002). Asimismo a la propuesta metodológica del trabajo de María Fernanda Ramírez y Juliana Tabares en Medellín, que analizó las relaciones de los concejales con otros actores sociales.

A partir de lo enunciado se definió que el enfoque de la investigación es cualitativo. Con respecto al alcance de la investigación, ésta es de carácter exploratorio puesto que el problema, además de ser poco abordado por su especificidad, lo hace diferenciador y por tanto merece ser ubicado en esta tipología. Además, partiendo de los tipos de investigación reseñados por Hernández Sampieri, esta se situó en las descriptivas, pues se orientó a describir y analizar las relaciones e interacciones comunicativas de los sujetos-objeto de la investigación.

En cuanto a las técnicas de recolección de información empleadas se tuvo en cuenta los objetivos citados anteriormente. Se escogió la revisión documental para obtener datos sobre los concejales en periódicos y páginas de Internet. La segunda técnica seleccionada fue la entrevista semi-estructurada que, como técnica de análisis y recolección, supone la presencia de variables, por eso se diseñaron dos, una para los concejales y otra para los líderes comunitarios. En este caso se precisaron las categorías de medios, relación – participación y comunicación – difusión.

Finalmente, se propuso una matriz o rejilla de análisis cualitativa que sirvió para determinar el tipo de relación comunicativa entre los concejales y los líderes comunitarios de Bucaramanga. Se estructuró desde cuatro tipologías de relación según la metodología propuesta por María Fernanda Ramírez y Juliana Tabares (2011):

- Relaciones de cooperación: son aquellas interacciones basadas en la colaboración mutua, donde los beneficios son recíprocos. Las acciones son de apoyo y acompañamiento entre sí con una visión de trabajo por la ciudad.
- Relaciones de intermediación: son aquellas interacciones entre dos actores en las cuales interviene un tercero que, por lo general, establece las reglas de juego de la relación y delimita el campo de acción de cada uno.
- Relaciones de competencia: son aquellas interacciones fundadas en el antagonismo entre los actores, las cuales se derivan de la lucha por parte de estos para ubicarse en un lugar más alto en la estructura del gobierno local o por el control territorial.
- Ausencia de relación: cuando no se manifiestan vínculos entre los actores (cf. Ramírez & Tabares, 2011, p. 225).

Dentro del análisis el eje fundamental es la participación ciudadana, elemento de reflexión de dichas relaciones y comunicaciones. A los líderes comunitarios se les preguntó: ¿Asiste

usted a los medios de participación ciudadana propuestos por ellos? ¿Se siente participe en las actividades propuestas por los concejales? ¿Los concejales escuchan sus propuestas, le dan participación en su gestión pública?

Mientras que a los concejales se les preguntó: ¿Cuál es su relación con las JAC y cuál es la incidencia de éstas en su función como concejal? ¿Cuál es su relación con las JAL y cuál es la incidencia de éstas en su función como concejal? ¿Qué medios de participación ciudadana implementa en su relación con las comunas (JAC y JAL)? ¿En qué áreas de las políticas públicas centra su actividad y gestión, y con quién se relaciona o se comunica para ejecutarlas?

En general, el muestreo se estableció mediante la modalidad de muestra no probabilística por conveniencia, según Hernández Sampieri (2014). El criterio de selección fue accesibilidad y apertura a la consulta de información, como lo estipuló el programa Bucaramanga, Concejo Cómo Vamos. Para el grupo de Concejales fueron seleccionados 10 miembros, que representan el 50% de la Corporación. Para el grupo de comunas, el criterio de selección se basó, primero, en los lugares donde los concejales (seleccionados) obtuvieron la mayor votación en las elecciones de octubre del 2015 (conforme a los resultados suministrados por la Registraduría Nacional) y segundo, el grado de influencia ejercido como líder político o servidor público. Para ello se cruzaron las zonas electorales con la división geográfica de las comunas, que son 17. Luego de este cruce se confrontó con el dato de los 10 concejales seleccionados, del cual resultaron 9 comunas (ver tabla 1).

Dentro del segundo criterio de muestreo para las comunas se tuvo en cuenta a los líderes comunitarios de las JAL y las JAC, elegidos las elecciones de octubre del 2015. La selección se hizo (de forma aleatoria) con la base de datos suministrada por la Alcaldía de Bucaramanga. Fueron escogidos 12 líderes comunitarios; este número se debe a que en las comunas 12 y 14 resultaron 2 concejales con mayor votación, respectivamente, y porque la comuna 3 es la de mayor extensión y población.

Tabla 1
Concejales y líderes comunitarios seleccionados

Partido de los concejales	Líderes comunitarios
4 del Partido Liberal	1 de la JAL comuna 1
1 del Polo Democrático	2 de la JAC y JAL comuna 3
1 del MAIS	1 de la JAL comuna 4
1 de Opción Ciudadana	1 de la JAL comuna 5
1 del Centro Democrático	1 de la JAL comuna 11
1 de ASI	2 de la JAL y JAC comuna 12
1 Cambio Radical	1 de la JAL comuna 14
	1 de la JAC comuna 14
	1 de la JAL comuna 16
	1 de la JAL comuna 17

4. Resultados

En la categoría de *Relación*, en el cuestionario aplicado a los concejales, frente a la pregunta cómo era su relación con las JAC y las JAL y su incidencia en ellas: dos indicaron que son punto de acompañamiento; dos, apoyo en la gestión; dos, darle voz a los líderes comunitarios, y otros dos argumentaron que la incidencia es escucharlos. Sin embargo, de los diez concejales, seis afirmaron que dentro de las comunas hay fuerzas políticas que dificultan ese relacionamiento y la incidencia.

Al pasar a los mecanismos de participación ciudadana, los concejales apuntaron a un mismo horizonte: las mesas comunitarias. Otros mecanismos mencionados fueron: cabildo abierto (seis veces), conservatorios comunales (dos), reuniones comunitarias (dos), visitas barriales (tres).

Sobre el modo o la forma de comunicar el trabajo que realizan los concejales, ocho ediles coincidieron que lo hacen con el apoyo de sus unidades técnicas o de comunicación y el de la oficina de Prensa del Concejo. Los dos restantes resaltaron la puesta en marcha de un plan de redes y contenidos. Cuando se les preguntó acerca del para qué usa los medios de comunicación, seis de los diez ediles afirmaron que los usan para visibilizar o mostrar el trabajo, gestión y control que hacen. Tres los utilizan como herramientas de relacionamiento con la comunidad y uno lo hace para informar o comunicar (ver tabla 2).

En cuento al cuestionario aplicado a los líderes comunitarios se puede destacar que en la categoría de *Percepción sobre la gestión, control y labor de los concejales*, coinciden en su opinión y la califican como deficiente. Ocho de los doce comuneros tiene esa percepción, dándoles características como: mediocre, pésima, complicada, leve o a medias y esporádica. Los cuatro restantes la califican como buena, pero mencionan que a los concejales les hace falta compromiso con la comunidad.

En la categoría sobre la *Participación ciudadana* se diseñaron 3 preguntas para indagar la asistencia a los mecanismos, la percepción de la participación y la escucha de los concejales a la comunidad. A cerca de la primera variable (asistencia), nueve comuneros indicaron que sí asisten y tres que no. Sin embargo, hay inconformidades como que las comunas se sienten huérfanas de concejales, que las peticiones se quedan en el papel, que hay filiacones políticas y que la gestión se queda corta.

Ante la pregunta que si se sienten partícipes en las actividades propuestas por los concejales, nueve de doce líderes comunitarios reconocen que no se sienten partícipes, porque creen que esa gestión se queda en un papel o en una foto. Sin embargo, los tres restantes dieron un sí como respuesta. En el tercer interrogante de esta categoría, diez comuneros coincidieron en que los concejales escuchan las propuestas presentadas por las JAC y las JAL, pero también afirmaron que dichas propuestas no trascienden en la gestión y solo se quedan en promesas o compromisos (ver tabla 3).

Al cruzar las dos percepciones en una matriz de análisis, estos fueron los resultados de los concejales y líderes comunitarios. Según los corporados *las relaciones comunicativas* que predominan en las dos categorías escogidas son de cooperación. En esta indicaron que el trabajo conjunto, una buena retroalimentación mediante canales de comunicación y la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana son el camino para avanzar en la gestión y control

político. Se destacó, también, la forma como se da esa relación: los concejales van a la comuna, se reúnen con los comuneros y la comunidad, realizan mesas comunitarias y de allí resulta un pliego de peticiones conforme a las necesidades de la comunidad.

En cuento a la perspectiva de *las relaciones comunicativas* desde la participación ciudadana presentada por los líderes comunitarios es contraria a la manifestada por los concejales. En los comuneros predomina la tipología de ausencia de relación, porque no se sienten partícipes ni involucrados en la gestión y control. Percibieron que están huérfanos de concejales, que brillan por su ausencia y que urge la escucha de la comunidad.

5. Conclusiones

Desde los datos e información analizada, se puede señalar que la tendencia más sobresaliente, según Ramírez y Tabares (2011), corresponde a la tipología de relaciones de cooperación, que resaltan la importancia de las JAL y JAC para una adecuada gestión social de la ciudad. Esta tipología alude a lo que las nuevas formas de gobierno, control y gestión han denominado participación democrática o gobernanza, por tanto las relaciones concejales-comunas se dan el marco de ésta.

Sin embargo, a partir de la percepción de los líderes comunitarios el tipo de relacionamiento cambia, ya que ellos identifican la ausencia o problemas en las relaciones con los concejales porque no se sienten partícipes, no son escuchados, por eso su sentimiento de orfandad y abandono en la participación y el trabajo comunitario conjunto.

De este contraste de percepción resultan dos formas de entender la participación ciudadana. Los concejales reconocen a la participación ciudadana, en la perspectiva de Urdaneta (2011), como un *instrumento relacional*, porque en su gestión y administración han establecido un programa organizado que busca la ejecución de los recursos públicos para la solución a los problemas planteados por la comunidad, todo esto con el apoyo y ayuda de las JAC y JAL. Además, según ellos, las mesas comunitarias han sido el mecanismo de participación más usado, al igual que el cabildo abierto.

La mirada de los líderes comunitarios sobre la participación es meramente operativa y no se puntualiza como un medio de fortalecimiento de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre los temas de interés común, como señala Urdaneta (2012). Ellos consideran que a pesar de las visitas, mesas comunitarias, cabildos abiertos, recorridos barriales, no se les tiene en cuenta y la participación (y su vocería) queda en el papel. Así mismo, admiten que sus propuestas son escuchadas, pero no plasmadas en las peticiones para que la Alcaldía, Gobernación o la entidad correspondiente gestionen y ejecuten los recursos.

Concejales y líderes comunitarios coinciden en que la comunicación que se da entre ellos es una relación directa, como lo expresa Gianpietro Mazzoleni (2010) en la clasificación los flujos y formas de la comunicación política, entendiendo este tipo de relacionamiento como el contacto personal de los actores políticos con la ciudadanía por diversos motivos, un diálogo directo de los ciudadanos para expresar su sentir y las necesidades que tienen.

Tabla 2
Muestra de las entrevistas aplicada a los concejales.

Categorías	Preguntas	Respuestas	Observaciones
Relación	<p>¿Cuál es su relación con las JAC y JAL, y cuál es la incidencia de éstas en su función como concejal?</p> <p>¿Qué medios de participación ciudadana implementa en su relación con las comunas (JAC y JAL)?</p> <p>¿En qué áreas de las políticas públicas centra su actividad y gestión, y con quién se relaciona o se comunica para ejecutarlas?</p>	<p>R/: Con las juntas administradoras locales o los líderes comunitarios hemos venido haciendo un empalme, ya que cada uno tiene una serie de intereses muy marcados frente a su comunidad y tienen una expectativa muy alta del concejo, porque creen que el concejo debe resolverlos todo, ellos creen que el concejo tiene una chequera, que tiene un lapicero para autorizar. Hay que tener claro que nosotros no administramos dineros públicos, nosotros hacemos control político, y como herramienta de control recibimos todas las inquietudes y peticiones de la comunidad para trabajar por ellas.</p> <p>R/: Nosotros cada vez que la visitamos abrimos 5 o 6 temas donde están los ejes de cada comunidad. Cada líder hace un resumen de lo que recoge y nos lo entrega, entonces nosotros lo convertimos en derecho de petición y se le exige a la administración una respuesta.</p> <p>R/: En algunas comunas hemos logrado introducir, pero tengo claro que desde el concejo hemos liderado campañas sociales como el pandillismo, drogadicción, microtráfico, y con muchas de estas juntas locales hemos trabajado juntos estos temas, al igual que escuelas de padres y trabajo comunitario con los jóvenes. Mi trabajo con las juntas ha sido un trabajo de resocialización en la comunidad.</p>	<p>Las relaciones con las JAC y JAL, son de controversia, pues, según el edili, los representantes locales no tienen clara la función que cumple el Concejo. El concejal se reconoce como puente o mediador para recibir las inquietudes y peticiones. Esto se materializa en las visitas y en la redacción de derechos de petición. Respeto a Política Pública no es muy consolidado el proceso, pero se avanza en temas como protección al menor, micro-tráfico y Escuela de Padres.</p>
Comunicación, medios y difusión	<p>¿Qué medios o canales utiliza usted para comunicar su gestión, control político, desempeño y rendición de cuentas de su actividad?</p> <p>¿Cuáles son los medios de comunicación que utiliza para relacionarse con las comunas que usted representa, representadas en las JAC y las JAL?</p>	<p>R/: Es difícil la comunicación porque cada comuna tiene unos padrinos políticos y esos padrinos amarran la comunidad, por eso entrar no es fácil, y además difundir las ideas y actividades que uno lidera se hace más limitado porque son personas con un esquema estipulado. Lo que se está haciendo es una difusión por redes sociales, y el que no las tiene, entonces, por la radio o por un panfleto. Y es muy complejo porque cuando uno va a una comuna solo toca al 30 o 20 por ciento de los habitantes del sector, pretender llegar a toda la comunidad, difundir y que todos se enteren es muy difícil.</p> <p>R/: Nuestra primera herramienta se llaman las redes sociales. Desde un tiempo para acá tomaron un protagonismo. Entre la comunicación hay una gran diferencia entre comunicar e informar, por ejemplo, cuando informa uno solo emite o cuenta, pero el éxito de hoy en día es la retroalimentación, es decir, cuando la gente participa enviando un correo, o un mensaje por inbox, de un comentario en una foto o cuando proponen algo, y ahí la comunicación es efectiva. Tenemos claro un plan de comunicación en el tema de redes sociales: Twitter, Instagram, Facebook, así mismo, no descuidamos la radio, la televisión, por el que se realiza el tema de informes de gestión. Por ejemplo, cuando visitamos alguna comunidad aprovechamos para realizar la divulgación de ese informe de lo que hemos hecho para generar espacios de acercamiento con la comunidad y entregar información. Eso serían los mismos canales para comunicarnos con las JAC y JAL.</p>	<p>El concejal reconoce que en las comunas hay presencia de otros movimientos y partidos políticos que hacen complejo la difusión. Sin embargo, mantiene la difusión de información directa y por redes sociales para poder llegar a la mayor población posible. Acude a otros medios como la radio, las visitas comunitarias, el voz a voz o los panfletos. Tiene clara la diferencia entre comunicar e informar. Califica a los medios que utiliza como efectivos y pertinentes, de los cuales el de mayor actividad es el Fanpage de Facebook.</p>

<p>¿Estos medios, canales o formas de comunicación son suficientes para una buena retroalimentación con las comunidades?</p> <p>¿Estos medios, canales o formas de comunicación son pertinentes para que haya una comunicación clara y entendible?</p> <p>¿De esos medios o canales de comunicación, cuáles son de mayor actividad permanente para comunicarse?</p> <p>¿Cómo hace usted para comunicar su trabajo?</p> <p>¿Cómo sostiene usted el vínculo comunicativo en periodos no electorales con las comunas?</p> <p>¿Usted para qué utiliza los medios de comunicación?</p>	<p>R/: Hoy en día no es fácil tener retroalimentación, una foto puede tener mil vistas hasta 10 mil vistas; de esos unos 500 me gustan, y de esas 40 personas que comentan, algunos para ofender otros para felicitar. Al menos hay un efecto malo o bueno. Pero la preocupación nuestra es que hay un segmento de la población que no tiene acceso a los medios, que equivale a un 30 o 40 por ciento, se alimenta del voz a voz y eso no es controlable, porque no se garantiza la información que se emite y eso es muy peligroso. Es un fragmento incontrolable que no se puede manejar.</p> <p>R/: Son efectivos para el segmento poblacional al que estamos trabajando, porque así no respondan sabemos que lo ven y hay una garantía de que lo vieron. Pero hay un número muy alto de la población que no conoce esos medios, no tiene esos canales y es ahí donde se vuelve peligroso, porque ellos viven del rumor y eso no se controla. El Twitter es político, el Facebook es una novela y el Instagram es farándula. Entonces de acuerdo a cada plataforma usted define cómo lo hace. En Twitter hay que ser concreto y argumentativo, en Facebook se tocan emociones para resaltar lo social o lo humano. Y el Instagram es más farándula, montar las fotos.</p> <p>R/: El Fanpage de Facebook más que la página web. La gente lo busca primero a uno en el Facebook que en la página web.</p> <p>R/: Con mi equipo de trabajo comunicamos todas las actividades, lo que hacemos es alimentar las redes sociales o buscar espacios en medios, cuando es necesario, para dar a conocer lo que estamos haciendo.</p> <p>R/: Yo he mantenido mi plan de redes y medios. Pero ahora que soy concejal se ha alimentado más y se ha invertido más. Y hay una constante interacción.</p> <p>R/: Son puentes para mantener nuestra vigencia, trasladar nuestra visión.</p>	<p>Trabaja con un equipo de apoyo, quienes alimentan de contenidos las redes o gestionan espacios en emisoras y canales de televisión. Igual estrategia utiliza para JAC y JAL.</p> <p>De igual forma, ha invertido tiempo y recursos para mantener un buen manejo de redes y medios, considerándolos como puentes para mantener la imagen, liderazgo y vigencia de la labor política y social.</p> <p>Explica para qué puede ser útil cada red social.</p>
---	---	---

Tabla 3
Muestra de las entrevistas aplicadas a los líderes comunitarios.

Categorías	Preguntas	Respuestas	Observaciones
Percepción general	<p>¿Qué piensa de la gestión de los concejales de Bucaramanga en su comuna?</p> <p>¿Cómo reconoce usted al concejal: como un líder político, un servidor público, un líder de opinión, un proselitista, un líder comunitario?</p>	<p>R/: Pues la verdad mal, yo no he visto que hagan algo, no hacen nada, la verdad no, ni van por la comuna.</p> <p>R/: Yo lo reconozco como un líder político, pues su figura importante en la ciudad, y pues como ellos son los que gestionan y buscan que se escuche a la comunidad, pero solo eso.</p>	<p>Califica la gestión de los concejales como mala, porque no la ha visto en su comuna. Aunque considera al concejal como un líder político porque lidera procesos sociales para ayudar a la comunidad.</p>
Medios	<p>¿Cuáles son los medios, canales o formas de comunicación que utilizan los concejales para relacionarse con la comuna? ¿Y cómo los califica?</p> <p>¿Considera usted que los medios que utilizan los concejales son suficientemente claros para comunicarse con la comunidad?</p> <p>¿Cuáles son los canales de comunicación alternativos utilizan los concejales para comunicarse, por ejemplo: megáfono, cartelera, voz a voz, volantes, reuniones comunitarias, correo electrónico, cartas?</p>	<p>R/: Por lo general lo llaman a uno. La secretaria del concejal lo llama a uno y le dice que hay alguna reunión o algún evento para tocar determinados temas y pues uno asiste. Eso me parece bueno, pero queremos más compromiso con la comunidad, no solo es comunicarse con nosotros, sino que se vean acciones.</p> <p>R/: Claros son, pero que uno se sienta participe es otra cosa.</p> <p>R/: A veces han usado invitaciones formales que llegan a la casa como cartas o un papel.</p>	<p>Considera que es bueno que los concejales se comuniquen con ellos, por medio de una llamada, un mensaje, una invitación formal, pero no se siente participe con el trabajo de los concejales en la comuna.</p>
Participación ciudadana	<p>¿Asiste usted a los medios de participación ciudadana propuestos por ellos?</p> <p>¿Se siente participe en las actividades propuestas por los concejales?</p> <p>¿Los concejales escuchan sus propuestas, le dan participación en su gestión pública?</p>	<p>R/: Yo si he participado cuando ellos hacen convocatorias, pero como le decía queremos sentirnos más de lleno en la gestión, que nos tengan en cuenta.</p> <p>R/: No me siento participe, aunque yo asisto a los eventos, uno no se siente participe.</p> <p>R/: Que nos escuchen sí porque a ellos les interesa, pero que las cumplan es otra cosa, eso se queda en el papel. Sin embargo, le toca a uno estar rogándole y visitar el concejo para que nos escuchen. Ellos solo se comunican cuando necesitan un favor. Hasta con los dedos de las manos puedo contar las pocas veces que han visitado a la comuna.</p>	<p>El líder comunitario sí ha participado en las reuniones y convocatorias hechas por los concejales, pero no se siente participe, ya que los concejales no los tienen en cuenta y le toca estar detrás de ellos para que lo escuchen.</p>

Además, los concejales consideran que el uso de los medios de comunicación y el para qué está orientado a la información y difusión de sus actividades se configura, entonces, en una comunicación unidireccional que busca emitir mensajes sin ninguna retroalimentación, pero con un propósito: consolidar en los ciudadanos su imagen, tal como lo plantea el paradigma de Laswell: “¿Quién, dice qué, en qué canal, a quién, y con qué efecto?” (Moragas, 1985).

Finalmente, aunque el Concejo, según la Constitución Política colombiana, es un órgano representativo, es decir, representa los intereses de los ciudadanos como sujetos de derechos y deberes para lograr un buen gobierno y la gestión del desarrollo de su municipio, impulsando en los ciudadanos la participación ciudadana, los líderes comunitarios no lo reconocen así y perciben a los concejales como simples líderes políticos que representan sus ideales e intereses particulares y no fortalecen la gobernabilidad ni la gobernanza en red.

Referencias

- Aguilar, R. (2017). Comunicación Pública. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/blogueros-lo-que-quiso-decir/2017/02/28/comunicacion-publica/>
- Arraigada, E. (2013). Clientelismo político y participación local. *POLIS Revista Latinoamericana*. Recuperado de <https://polis.revues.org/9389>
- Concejo de Bucaramanga (2014). *Reglamento Interno del Concejo*. Bucaramanga: Concejo de Bucaramanga.
- Corte Constitucional (2015). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Departamento Nacional de Planeación (2011). *Los Concejos Municipales. Actores claves en la gestión del desarrollo de los municipios*. Bogotá: ESAP.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. México: McGraw-Hill.
- Mazzoleni, G. (2010). *La comunicación política*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Moragas, M. (1985). *Harold D. Lasswell: Estructura y función de la comunicación en la sociedad. Sociología de la comunicación de masas*. Tomo II. Barcelona: Gilli.
- Presidencia de la República (2015). *Ley Estatutaria de Participación Ciudadana*. Bogotá: Presidencia.
- Ramírez, M. F. & Tabares, J. (2011). Las relaciones entre los actores del gobierno local en el marco de la gobernanza. Una mirada desde los concejales de Medellín. *Participación Política*, 16 (1), pp. 213–239.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores.
- Sartori, G. (2007). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Urdaneta, K. (2012). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Caracas: Producciones Editoriales C.A.